

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, **01 MAR 2015**

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 021 “Dirección General del Registro de Estado Civil”, Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

RESULTANDO: Que el Sr. Daniel WILDBAUM reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a su designación.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inc. 4º, 168 nal. 9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E

- 1.- DESÍGNASE** en el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 021 “Dirección General del Registro de Estado Civil”, Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura” al Sr. Daniel WILDBAUM, Cédula de Identidad N° 1.874.965-0, Credencial Cívica Serie AZB N° 14081.-----
- 2.- COMUNÍQUESE**, notifíquese y cumplido archívese.-----

/vdt

x 


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

